

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 2 8 DIC 2016

Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy

DIRECTORA SEDEORAN

INIVERSIDAD NACIONAL DE SALFA

Expediente Nº SO-19.106/16.-

VISTO:

La resolución Nº SO-161/16, con relación a la designación interina de la Sra. Elsa Noemí Lucero de Ortega, en el cargo de Personal de Apoyo Universitaria, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, como Jefe de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la resolución indicada precedentemente, se la designa a la Sra. Elsa Noemí Lucero de Ortega, en el cargo de referencia, a partir del 01 de mayo de 2016 y por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso ó lo que suceda antes.

Que, el Director a cargo de la Dirección General de Administración de Sede Orán, fs. 18, solicita se prorrogue la designación interina de la Sra. Elsa Noemí Lucero de Ortega, en cargo de Personal de Apoyo Universitario, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, como Jefe de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2016 y por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso ó lo que suceda antes, en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 494/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Dirección General de Personal, fs. 20, en Nota Nº 1.233/16, informa que la Resolución Nº 494/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en Artículo 5°, establece la posibilidad de continuar en la prestación de servicios por un período de seis (6) meses ó hasta la cobertura del cargo por concurso, **prorrogable** por igual período.

Que, es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Sra. Elsa Noemí Lucero de Ortega, D.N.I. Nº 06.277.440, en el cargo de Personal de Apoyo Universitaria, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, como Jefe de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2016 y por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso o lo que suceda antes, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y lo dispuesto en Resolución Nº 494/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la designación indicada precedentemente en la respectiva partida vacante categoría 3 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección General de Administración, Dirección Académica, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

REGIONAL

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA